

Buenas tardes,

Soy Carlos Vaquer, coordinador de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y Formación Profesional Dual de los alumnos del Ciclo Formativo de grado medio de Gestión Administrativa del CDP Concertado MARÍA INMACULADA de Sevilla.

Me pongo en contacto con usted para ofrecerle la posibilidad de colaborar con nuestro centro en la presente convocatoria de FP Dual.

Las características más relevantes de este modelo formativo son:

- Se trata de un modelo formativo que **se adapta a la empresa** ya que permite flexibilidad horaria y adaptación de contenidos en función de las necesidades de la empresa.
- Supone un **ahorro en costes de reclutamiento, selección y formación**, ya que tienes a un aprendiz que va adquiriendo conocimientos correspondientes al ciclo al tiempo que va conociendo la empresa ya que dichos conocimientos los adquiere en ella, en un entorno laboral real. En nuestra comunidad autónoma **la remuneración del alumno no es obligatoria**.
- Me parece importante recalcar la duración de la formación. **No se trata de un periodo corto de tiempo sino de casi año y medio** que permite al aprendiz amoldarse a las necesidades de la empresa, conocer el proceso productivo y todas las características específicas de la empresa y producir en la misma.
- Permite una **transmisión de conocimiento y valores de la empresa a los aprendices**. Además está estudiado que el alumnado participante produce en la empresa y que los tutores de empresa se motivan positivamente con su labor.
- No es un programa piloto. Hay más de 1400 empresas participando hoy en día en Andalucía en dual.

En un primer momento, el tutor docente visita la empresa que va a acoger a los alumnos de DUAL para concretar las actividades que va a realizar el alumno en el centro de trabajo y proceder a la firma del **Compromiso de colaboración**.

Una vez iniciado el periodo de formación en alternancia, el tutor de empresa (tutor laboral) **valorará trimestralmente el desempeño de cada alumno** en la realización de las tareas especificadas anteriormente. Es un proceso muy sencillo y se basa en la simple observación del alumno por su tutor laboral.

El centro educativo no "abandona" a los alumnos ni a la empresa que los ha recibido. **Periódicamente el tutor docente visitará el centro de trabajo** para compartir impresiones con los tutores laborales, resolver dudas, etc.

Puede encontrar más información sobre la FP Dual en este enlace con el sitio web de la Consejería de Educación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/empresa/fp-dual>

Por otra parte, el alumno dual cuando entra en el centro de trabajo acaba de comenzar sus estudios de Técnico en Gestión Administrativa. Nosotros y las empresas colaboradoras les vamos formando paulatinamente basándonos en el **programa formativo que adjunto con este correo**.

Confío en que esta modalidad de colaboración empresa-centros educativos resulte de su interés y podamos llegar a un acuerdo en la convocatoria de formación DUAL para el curso 2019/21.

Me gustaría tener la oportunidad de explicarle las características de este proyecto personalmente. Para facilitar el contacto conmigo le ofrezco mi teléfono: 630 181 393.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.